

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DESIGNA EN CALIDAD DE
SUPLENTE.

Decreto Exento RA 396/943/2026,

V REGIÓN VALPARAÍSO,
16/06/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: PRORROGA SUPLENCIA EJERCIDA POR MARÍA JOSÉ MATURANA OTEY COMO JEFA DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que la Universidad se encuentra en un proceso de reordenamiento de su estructura orgánica, razón por la cual no se ha podido llamar a concurso para proveer el cargo de Jefe(a) del Servicio de Bienestar del Personal.
2. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Jefe(a) del Servicio de Bienestar del Personal se encuentra vacante.
3. Que por Decreto Exento RA N° 396/2351/2025 se nombró, entre el 01 de diciembre de 2025 y el 01 de junio de 2026, a María José Maturana Otey, como Jefa del Servicio de Bienestar del Personal, en calidad de suplente.
4. Que acuerdo a lo anterior y por razones de buen servicio, es necesario extender el plazo de la suplencia ejercida por María José Maturana Otey.
5. Que la Jefa Suplente del Servicio de Bienestar del Personal nombrada precedentemente, asumirá su nuevo periodo a contar del 02 de junio de 2026 y por el plazo de 6 meses, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
6. Memorándum N° 045/2026 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas, al Rector.
7. Correo electrónico de fecha 01 de junio de 2026 del Rector, a la Directora Jurídica.
8. Se deja constancia que María José Maturana Otey sirve el cargo de profesional, grado 10, contrata, según Decreto Exento RA N° 396/931/2026.



1781618891690615



1781650165465



REGISTRADO

16 JUN 2026
10 116

9. Impútese el gasto al ítem A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad

10. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3º del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto N° 006/2021 y sus modificaciones, todos de Rectoría.

DECRETO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) MARÍA JOSÉ MATURANA OTEY, RUN N° 13326667-4, en el cargo de JEFE DE SERVICIO, grado 6º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 2 de junio de 2026 y hasta el 1 de diciembre de 2026. En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 2 de junio de 2026.

Esta persona deberá rendir caución por "12" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



1781618891690615



1781650165465

